

SOLICITUD DE PROYECTO. ACAS. CONVOCATORIA 2009

Nota: Rellenar todos los campos. La extensión de cada uno de ellos es libre, pero el conjunto no debe superar 5 folios. Una vez relleno enviar a convocatoria@acas-ong.org

1. ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

Nombre: Fundación Vicente Ferrer (FVF)	Acción social: Cooperación al desarrollo
Domicilio: C/ París 71, 3º. 08029 Barcelona	Régimen jurídico: Fundación
Fecha de constitución: 23 abril 1996	Nº aprox de miembros: 90 trabajadores contratados y 202 voluntarios según los datos del 2008.

2. BREVE MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ONG PREVIAMENTE

La FVF y sus contrapartes en la India, Rural Development Trust/Women Development Trust (RDT/WDT), ejecutan un amplio programa de desarrollo integral con el objetivo de conseguir una mejora real de las condiciones de vida de las comunidades más discriminadas de Anantapur. Erradicar la pobreza extrema en la región requiere la ejecución de proyectos en áreas muy diversas. Por ello, el trabajo de la Fundación se estructura a partir de los siguientes sectores de actuación:

Sanidad: Implantando una red sanitaria al alcance de todos.

Vivienda: Consiguiendo dotar a todas las familias de un hogar digno.

Educación: Impulsando el derecho a recibirla.

Personas con discapacidad: Favoreciendo su integración social y laboral.

Mujer: Favoreciendo la participación activa en su entorno económico y social.

Ecología: Creando infraestructuras para luchar contra la desertización.

[Información detallada disponible en

<http://www.fundacionvicenteferrer.org/esp/home.php?s=35>]

3. PROYECTO

Título: Acceso a una vivienda digna para 30 personas en la aldea de Ralla Anantapur, Distrito de Anantapur, Estado de Andhra Pradesh (India).

Ámbito geográfico (país, provincia o región, localidad o comunidad): La aldea de Ralla Anantapur pertenece al área de Kundurpi, región de Kalyandurg, en el Distrito de Anantapur. Con una extensión aproximada de 20.000 Km², Anantapur es el mayor de los 22 distritos que configuran el Estado de Andhra Pradesh, al sur de la India.

Localización socio-política, repercusión social y de desarrollo del Proyecto:

Situado en el rango 128 del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, India se encuentra en una situación de desarrollo humano media, a pesar del crecimiento espectacular de su economía estos últimos años. India es la 5ª potencia económica mundial, y su ritmo de crecimiento es de un 9% anual. No obstante y debido a su enorme población, la renta por cápita india sitúa el país en los últimos puestos del ranking mundial.

El 60% de la población sigue dependiendo de la agricultura para sobrevivir. Más del 28% de la población vive debajo del umbral de pobreza, frente a una gran y creciente burguesía de unos 300 millones de personas que vive ya en la sociedad de consumo. El desarrollo económico indio está frenado por infraestructuras insuficientes, una burocracia pesada y,

sobre todo, por problemas sociales persistentes.

Andhra Pradesh está dividido en 3 regiones, que son Rayalaseema, Coastal Andhra y Telegama. Rayalaseema ocupa una posición estratégica en la parte peninsular del sur de India. Los distritos, llamados Anantapur, Cuddpah, Kunool y Chittoor, forman parte de la región de Rayalaseema. Con un área total de 19.130 Km², Anantapur es el mayor de los 22 distritos que configuran el Estado de Andhra Pradesh.

Una gran parte de la población de Anantapur son campesinos, pequeños propietarios y jornaleros sin tierra. La población está compuesta por: 2,60% campesinos con menos de 2,5 acres de tierra (1 acre = 4.453 m²); 17% son jornaleros; 0,4% de población recolectora en bosques, ríos, etc.; 38% sin tierra y sin ningún trabajo, incluidos ancianos y personas con discapacidad; el 42 % restante de la población está repartido entre campesinos propietarios medios y altos, servicios, autoempleo, transportes, industrias etc.

La FVF-RDT/WDT trabaja con esta realidad comprometiéndose con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, Anantapur, y de las comunidades más pobres y excluidas dentro del sistema de castas hindú.

Mediante este proyecto específico de construcción de viviendas, y en general mediante el programa de desarrollo integral de RDT/WDT, se pretende la consecución de un proceso empoderador que permita al colectivo *dálit* de Anantapur protagonizar su propio proceso de desarrollo, mediante el reconocimiento y asimilación individual y colectiva de ellos y ellas como titulares de derechos.

Las intervenciones de RDT/WDT están regidas por el enfoque de derechos, del derecho de las personas *dálits* y de otras castas desfavorecidas a una vida digna. El derecho a no discriminación es un principio básico. Ningún estado puede avanzar realmente en su proceso de desarrollo humano si deja de lado a parte de su población. Los derechos humanos son universales, intrínsecos a cualquier persona desde el momento de su nacimiento. Como ciudadanos, como personas, los beneficiarios/as tienen derecho al acceso a los recursos igual que cualquier otra casta. Sin embargo, sus condiciones de especial vulnerabilidad en base a su pertenencia a una casta desfavorecida reducen en gran medida sus posibilidades de alcanzar unas condiciones dignas de vida.

Sector social más beneficiado: En India, la sociedad se organiza en torno a un rígido sistema de castas y subcastas, en el que cada una de ellas ocupa un lugar determinado en la estructura social, con sus propios comportamientos, reglas de conducta y creencias, basados en los principios generales del hinduismo. Se trata de un sistema jerarquizado y perpetuado desde hace miles de años. Aunque hoy en día la Constitución india ha abolido la discriminación en razón de la casta, en la práctica las castas están socialmente tan arraigadas que continúan existiendo y determinando la vida de las personas.

El hinduismo enseña que los seres humanos fueron creados a partir de las diferentes partes del cuerpo de una divinidad (Purusha) llamada Brahmā. Dependiendo de ello, las personas se clasifican en cuatro castas básicas, que definen su estatus social, con quién pueden contraer matrimonio, el tipo de trabajos que les son asignados o pueden realizar, etc. Cada casta se corresponde con un orden jerárquico, según describe la mitología hindú, siguiendo criterios de pureza.

Hay un enorme número de personas excluidas de este sistema, los parias o intocables, contemplados dentro del mencionado criterio de pureza como los más contaminados, que constituyen el estrato más bajo de la sociedad y realizan los trabajos más denostados.

En la India contemporánea, este extenso grupo representa aproximadamente unos 160 millones de personas, que reciben el nombre de *dálits* (“oprimidos” en hindi). Así pues, en la India rural, los *dálits* constituyen una comunidad marginada y su trabajo como jornaleros, escasamente remunerado e irregular, impide su acceso a unas condiciones de vida dignas.

Aunque la pobreza en Anantapur es generalizada los grupos sociales más vulnerables la padecen con mayor intensidad. Mujeres, niños y personas con discapacidad sufren de una

discriminación por partida triple (además de por castas por nivel económico). Con el objetivo de proteger a la mujer y a sus hijos e hijas, todas las viviendas construidas se escrituran a nombre de las mujeres cabeza de familia. De esta forma, conseguimos potenciar la figura femenina y garantizar su protección y la de sus hijos e hijas.

Nº aprox de beneficiarios: 133 personas, agrupadas en 30 familias pertenecientes a la casta *dálit*.

Descripción del proyecto y objetivos que persigue: Con este proyecto se procederá a la construcción de una colonia de 30 viviendas en el pueblo de Ralla Anantapur para las personas de las comunidades más desfavorecidas que no disponen de una vivienda con condiciones de higiene ni seguridad adecuadas. Para estas familias, la posesión de una vivienda sólida es, ante todo, un requisito imprescindible para lograr su integración social. Las viviendas que se construyen se adecuan a las costumbres y los materiales disponibles de la zona. Así pues, tanto el tamaño como la forma de construcción quedan en armonía con su entorno. Se trata de casas sencillas, con dos estancias interiores: una sala que hace las veces de cocina, con espacio para guardar los víveres y los utensilios para cocinar y para manipular los alimentos, y otra sala que se utiliza como salón y habitación. Todas las casas cuentan con un porche elevado y protegido por una cubierta.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de la población *dálit* y de otras castas desfavorecidas en el distrito de Anantapur.

Objetivos Específicos:

Corto Plazo: Proporcionar viviendas a 30 familias que constituyan un hogar digno y seguro y les permitan romper con su situación actual de marginalidad.

Medio Plazo: Potenciar el sentimiento de cohesión de la comunidad beneficiaria mediante el trabajo en equipo y el desarrollo común y equilibrado.

Largo plazo: Disminuir las enfermedades de la población de Anantapur relacionadas con el hacinamiento y la insalubridad y favorecer la inclusión social.

Actuaciones que desarrollará el Proyecto: El proyecto de construcción de viviendas se reparte en tres fases.

1. Trabajos previos a las obras de la colonia de viviendas, las reuniones y talleres previos con los beneficiarios, donde asumen sus responsabilidades y se explica la ejecución del proyecto;

2. Fase de construcción;

3. Trabajos finales de construcción y adecuación general de la colonia de viviendas.

Coste total y desarrollo económico detallado por partidas:

Tipo de cambio aplicado es de 63 Rupias por €

Los valores expresados en Euros resultan de aplicar un tipo de cambio entre esta moneda y la Rupia (moneda oficial de India). Aunque el Euro y la Rupia no tienen un tipo de cambio fijo, sino que varía en función de sus cotizaciones en los mercados monetarios, la FVF aplica una política de tipos de cambio basada en la media anual de los valores registrados en un período de referencia. Para el año 2009, la FVF ha establecido 1 Euro = 63 Rupias como tipo de cambio, que es similar a la media anual del año 2008. Al trabajar con tipos de cambio variables, la FVF asume el riesgo de las posibles fluctuaciones, de forma que si hay diferencias negativas, se compromete a asumirlas y completar el coste del proyecto. Y si se producen diferencias positivas, los beneficios se reinvierten en el programa de desarrollo integral en su totalidad.

Partidas	Aportaciones España	Aportaciones India		TOTAL COSTE
		ONG local RDT/WDT	Comunidad	
A. COSTES DIRECTOS:				
I. Terrenos	0 Rs	0 Rs	124.000 Rs	124.000 Rs
II. Construcción (material / mano de obra)	3.090.000 Rs	0 Rs	336.000 Rs	3.426.000 Rs
III. Equipos y suministros	0 Rs	32.318 Rs	0 Rs	32.318 Rs
IV. Personal local	0 Rs	46.750 Rs	0 Rs	46.750 Rs
V. Viajes y estancias	0 Rs	5.000 Rs	0 Rs	5.000 Rs
VI. Funcionamiento	0 Rs	47.850 Rs	0 Rs	47.850 Rs
B. COSTES INDIRECTOS:				
Costes administrativos	0 Rs	5.000 Rs	0 Rs	5.000 Rs
TOTAL Rs	3.090.000 Rs	136.918 Rs	460.000 Rs	3.686.918 Rs
TOTAL EUROS	49.047,62 €	2.173,30 €	7.301,58 €	58.522,50 €

Detalle del importe solicitado (máximo 10.000€): La aportación solicitada se justificará a las distintas partidas del presupuesto en función del porcentaje que represente la colaboración de la ACAS en relación al total del proyecto.

COLABORADORES	ÁREA	APORTACIÓN
ASOCIACIÓN DE CONTROLADORES AÉREOS SOLIDARIOS	VIVIENDA	10.000,00 €
OTRAS APORTACIONES	VIVIENDA	48.522,50 €
TOTAL PROYECTO		58.522,50 €

¿Es posible financiar partes más pequeñas del mismo? En caso afirmativo indicar cuáles: Es posible financiar partes más pequeñas del mismo, teniendo que cubrir la aportación un mínimo de 1.634 €.

Otras ayudas percibidas (económicas o no): Los proyectos desarrollados por la FVF se inician una vez se ha concedido el 90% del total del proyecto porque la contraparte local no podría asumir los costes. La aportación solicitada a la ACAS equivale aproximadamente al 20,38% del total del proyecto de acceso a la vivienda propuesto y el resto de los costes están pendientes de concesión por parte de donantes privados.

Fecha prevista del inicio y duración estimada: Se dará comienzo al proyecto una vez éste haya sido aprobado y se establece un ciclo de vida de 14 meses, incluidos los dos últimos necesarios para la evaluación, recepción de la documentación de India en España y justificación.

Plan global en que se enmarca el proyecto (si procede): Desde su creación 1969, RDT dirige un programa que se estructura en seis áreas: salud, educación, mujer, ecología,

vivienda y personas con discapacidad. Formada por un equipo local, la organización ha conseguido importantes logros en la mejora de la calidad de vida de la población de la zona. En torno al 99% de los integrantes de RDT/WDT son naturales de Anantapur y el equipo, que está formado por más de 1.800 personas, ha conseguido la relación de confianza y complicidad con las comunidades de la zona gracias a un programa que sensibiliza, capacita y especializa a la población de las comunidades para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

FVF-RDT/WDT parte del principio de que los proyectos deben ser adecuados a las necesidades reales de la comunidad y de que la mejor forma de garantizarlo es que ésta participe activamente en todas las fases del proyecto. De esta forma, las personas beneficiarias son las verdaderas protagonistas tanto en la identificación como en la gestión y ejecución de los distintos proyectos.

El sector de vivienda fue uno de los primeros ámbitos desarrollados ya que las comunidades con las que trabaja RDT/WDT, por sus escasos recursos económicos y por su situación de marginalidad social, se ven obligadas a vivir en chozas precarias, agrupadas en colonias aisladas de las castas superiores y alejadas de los servicios públicos de los que dispone el gobierno local (pozos, letrinas, escuelas, dispensarios, etc).

Poder contar con un lugar seguro para vivir es esencial para la dignidad humana, para la salud física y mental y el desarrollo de las personas. Como tal, el derecho a la vivienda adecuada ha tenido un amplio reconocimiento como derecho fundamental (Art. 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, y Art. 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Políticos, 1966).

En Anantapur, miles de familias pertenecientes a la casta de los *dálits*, a los grupos tribales y a las *backward castes* (sectores empobrecidos), no tienen ninguna posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Desde el principio, RDT/WDT entendió que su colaboración con los más pobres debía hacerse a partir de un amplio programa de desarrollo integral en el que las diferentes áreas de trabajo evolucionaran de forma simultánea y coordinada, consiguiendo de esta manera un desarrollo sostenible. De ahí que el programa de viviendas se desarrolle con la implicación activa de toda la comunidad y que los beneficiarios cooperen de una forma directa en la construcción de lo que serán sus nuevas viviendas.

Las colonias de casas construidas por la FVF-RDT/WDT cumplen condiciones de salubridad e higiene y constituyen un resguardo eficaz ante las lluvias torrenciales, el calor intenso y, sobre todo, proporcionan un sentimiento de dignidad a una comunidad profundamente discriminada.

Promotor del Proyecto: Rural Development Trust (RDT)

4. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ORGANIZACIÓN

Representante (si procede): Clara Sánchez	
Dirección: París 71, 3º, 08029 Barcelona	
Dirección electrónica: csanchezs@fundacionvicenteferrer.org	Teléfono: 93.419.02.68
Banco: 2100	Sucursal: 3331
C/C: 95 2200083798	Código SWIFT:

5. OTROS

Información que se considere relevante y no incluida en lo anterior: